

Consejo Asesor Financiero

Minuta de Sesión celebrada el 30 de noviembre de 2007

Asistencia:

Andrés Bianchi, Presidente
Ana Maria Jul, Vicepresidenta
Martin Costabal, Consejero
Oscar Landerretche, Consejero
Eduardo Walker, Consejero

Temas tratados y acuerdos adoptados:

La reunión se dedicó principalmente a analizar la propuesta de nuevas directrices al Banco Central de Chile, como Agente Fiscal para la inversión de los recursos del Fondo de Reserva de Pensiones (FRP) y del Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES).

Como se recordará, el pasado 2 de octubre el Comité Financiero acordó recomendar al Ministro avanzar gradualmente en la diversificación las inversiones de los fondos, de modo que a finales de 2008 se invierta una proporción en torno al 15% de la cartera de ambos fondos en renta variable y 20% en renta fija corporativa. Ello con el objetivo de maximizar los retornos financieros de ambos fondos con límites de riesgo tolerables.

Para la materialización de dicha propuesta, el Comité Financiero acordó efectuar las dos recomendaciones siguientes al Ministro de Hacienda:

- Considerar un portafolio referencial para cada clase de activo, de modo de ir evaluando el rendimiento de las decisiones adoptadas respecto de la inversión en activos líquidos, bonos de gobierno, bonos indexados, bonos corporativos y renta variable; y
- Establecer requisitos mínimos de diversificación, tanto en renta fija como en renta variable, al igual que límites globales a la composición por riesgo de las carteras de renta fija. Ello para maximizar los retornos financieros de ambos fondos manteniendo una reducida exposición al riesgo.

Las recomendaciones adoptadas consideraron los acuerdos previos respecto de la estrategia financiera de largo plazo para ambos fondos y su progresiva diversificación, y deberán implementarse coordinadamente con el proceso de licitación de parte de ambos fondos a administradores externos. De igual modo, tales recomendaciones preservan el componente contracíclico del FRP y el FEES, tanto manteniendo la inversión total de los recursos fuera de Chile, en moneda extranjera y con una baja correlación entre las inversiones y el precio del cobre y la tasa de crecimiento de la economía nacional.

* * *